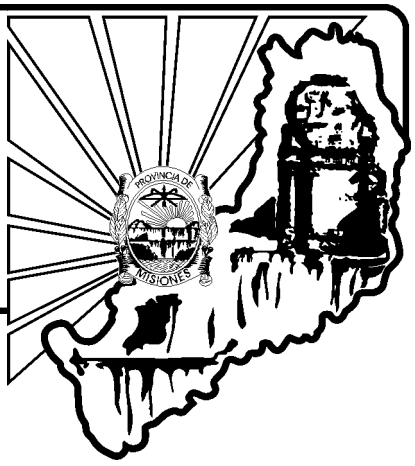
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXI Nº 14633 POSADAS, MARTES 27 DE FEBRERO DE 2018 EDICION DE 26 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DIAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 145/18 Pág. 2.

Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos: Resolución Nº: 49/18 Pág. 3 a 9.

Dirección General de Rentas: Resolución General Nº 10/18 Pág. 10.

Subsecretaría de Transportes, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación: Disposición Nº 015/18 Pág. 10 y 11.

Expedientes a Sentencia: Pág. 11 a 14.

Sociedades: Pág. 14 y 15.

Edictos: Pág. 15 a 23.

Subastas: Pág. 23 y 24.

Ofertas Públicas: Pág. 24 y 25.

Licitaciones: Pág. 25 y 26.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO Nº 145

POSADAS, 23 de Febrero de 2018.-

VISTO: El Decreto Nº 188/2014 en virtud del cual se instituyen los beneficios denominados “Ventana Jubilatoria” y “Moratoria Previsional”, prorrogado en su vigencia y modificado por los Decretos Nº 1777/2014, 187/2015; 746/2016 y 06/2017; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por el Decreto Nº 188/2014, se instituyeron los beneficios denominados “Ventana Jubilatoria” y “Moratoria Previsional”;

QUE, el plazo de acogimiento establecido originariamente fue prorrogado por los Decretos Nºs. 1777/2014 hasta el 31/12/2015; 187/2015 hasta el 30/06/2016; 746/2016 hasta el 31/12/2016; y 06/2017 hasta el 31/12/2017;

QUE, actualmente se encuentra cumplido el plazo de acogimiento a los beneficios instituidos por el Decreto Nº 188/2014;

QUE, aún subsiste el interés por parte de los Agentes de la Administración Pública Provincial en condiciones de acceder a dichos beneficios;

QUE, en consecuencia resulta necesario prorrogar el plazo de acogimiento a los beneficios instituidos por el Decreto Nº 188/2014 hasta el 30 de Junio del año 2018;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- PRORRÓGASE hasta el 30 de Junio de 2018, el plazo para presentar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio prevista en el Artículo 80 de la Ley XIX -Seguridad Social – Nº 2, antes Ley 568/71, bajo las condiciones establecidas en los Decretos Nºs. 188/2014, 1777/2014 y 6/2017 y sus prórrogas Decretos Nºs. 187/2015, 746/2016 y 6/2017.-

ARTICULO 2º.- REFRENDARÁN el presente decreto los señores Ministros Secretarios de Coordinación General de Gabinete y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento: Ministerios del Poder Ejecutivo Provincial, Instituto de Previsión Social de la Provincia de Misiones, Dirección General de Presupuesto y la Subsecretaría Legal y Técnica de Gobernación. Cumplido. ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Pischik - Safrán

RESOLUCIONES

SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESOLUCIÓN N° 49

POSADAS, 08 de Febrero de 2018.-

VISTO: El expediente N° 3400-74/18, del registro de la Subsecretaria de Obras y Servicios Públicos, caratulado: " Proyecto de Resolución – readecuación tarifaria sin VAD", y la Resolución N° 780/2017 (Reg. MHFOYSP); y,

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la Resolución N° 780/17 citada en el visto, se implementó la aplicación de los precios mayoristas en diciembre de 2017 y enero de 2018; conjuntamente con el incremento del Valor Agregado de Distribución (VAD), que está conformado por los distintos componentes del costo de la distribución de la energía eléctrica, que incluyen mantenimiento y reposición de materiales, salarios y otros, constituyendo el componente de la tarifa para las distribuidoras provinciales;

QUE, la aplicación de dicha Resolución generó un fuerte impacto en los usuarios residenciales, y en particular, sociales y con ahorro, como consecuencia de la quita y disminución de beneficios sobre los nuevos precios mayoristas;

QUE, sumado a ello, merece destacarse que según información brindada por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), el año 2017 se convirtió en el año más cálido de la historia de nuestro país, que en los últimos años además, viene experimentando un aumento de temperaturas en casi todas las regiones, tendencia que, cabe señalar, está en sintonía con la información de la Organización Meteorológica Mundial, que destaca que a nivel global se baten récords de temperaturas cada vez más elevadas;

QUE, en particular en nuestra Provincia, el mayor consumo residencial en el verano fue sustancial, agravando los incrementos de las facturas correspondientes a los períodos 12/2017 y 01/2018;

QUE, ante la situación mencionada, se produjeron reclamos de los usuarios residenciales y otros sectores en distintos lugares de la Provincia, provocando la necesidad de parte del Poder Concedente de analizar posibles alternativas a fin de paliar los nuevos costos de la energía eléctrica que incluyeron los incrementos nacionales y provinciales;

QUE, en tal sentido, el Poder Concedente estima aconsejable frente a la situación descripta, aplazar el incremento del costo provincial de la distribución de la energía eléctrica (VAD), para evaluar su aplicación en los períodos de menor demanda energética;

QUE, como consecuencia de ello, los cuadros tarifarios que se apliquen a partir del período 12/2017, solamente deberán reflejar el incremento de los precios mayoristas de la Resolución SEE N° 1091-E/2017;

QUE, la aplicación de la medida mencionada precedentemente, implica el reintegro a los usuarios de los montos percibidos por las distribuidoras en concepto del incremento del VAD incluido en las tarifas aplicadas en los períodos 12/2017 y 01/2018, devolución que el Poder Concedente considera conveniente se efectivice en cuatro cuotas sucesivas e iguales a partir del período 02/2018;

QUE, además merece destacarse, que a partir del período 02/2018, el Poder Concedente instruyó la reincorporación de 19.000 usuarios aproximadamente de tarifa social cuyos consumos no superen 450 kwh/mes, que habían perdido esa condición en los períodos en cuestión;

QUE, en consecuencia y de conformidad a las facultades que asisten al suscripto en virtud de lo establecido en la Ley I-N° 112 (antes Ley N° 3637), deviene procedente el dictado del presente instrumento;

POR ELLO:

EL MINISTRO SECRETARIO DE HACIENDA, FINANZAS Y DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: **AUTORIZAR** a Electricidad de Misiones Sociedad Anónima (EMSA) y a las Cooperativas de Electricidad de la provincia de Misiones, la aplicación de los siguientes Cuadros Tarifarios: **Anexo I:** Cuadro Tarifario N° 266 - **Anexo II:** Cuadro Tarifario N° 267 Tarifa Residencial con Ahorro igual o mayor al 20% - **Anexo III:** Cuadro Tarifario N° 268 Tarifa Social con Ahorro igual o mayor al 20% - **Anexo IV:** Cuadro Tarifario N° 269 Tarifa Social Sin Ahorro, a partir del período 12/2017; para calcular los montos de reintegro que corresponden a los aumentos del VAD aplicados en los períodos 12/2017 y 01/2018.

ARTICULO 2º: INSTRUIR a Electricidad de Misiones Sociedad Anónima (EMSA) y a las Cooperativas de Electricidad de la provincia de Misiones, el reintegro de los aumentos aplicados al Valor Agregado de Distribución (VAD) correspondientes a los períodos 12/2017 y 01/2018, en base a los cuadros tarifarios aprobados en la presente resolución.

ARTICULO 3º: INSTRUIR a EMSA y a las Cooperativas Eléctricas que el mecanismo de devolución será el siguiente: El incremento del Valor Agregado de Distribución (VAD) que estaba incluido en las tarifas en los períodos 12/2017 y 01/2018 serán reintegrados en cuatro cuotas iguales y sucesivas en las liquidaciones del servicio a partir del período 02/2018.

ARTÍCULO 4º: DEJAR ESTABLECIDO que el Poder Concedente evaluará la oportunidad en que el incremento del Valor Agregado de Distribución (VAD), que se reintegra por el presente instrumento, será incorporado en la tarifa.

ARTICULO 5º: LOS valores tarifarios consignados en los Anexos I, II, III y IV, son los máximos autorizados, pudiendo los prestatarios aplicar valores Menores si así lo estiman conveniente.

ARTICULO 6º: REGÍSTRESE, Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese a Electricidad de Misiones Sociedad Anónima y Cooperativas de Electricidad de la Provincia de Misiones. Cumplido. ARCHÍVESE.

SAFRAN

PROYECTO DE CUADRO TARIFARIO Nº 266

Vigente a partir del Período 12/2017

ANEXO I
Hoja 1

TARIFA	CATEGORIA DEL SUMINISTRO	CANTIDAD Y TIPO DE SUMINISTRO	NETO KWH	CUOTA DE SERVICIO
1	RESIDENCIAL hasta 500 kwh-mes	1.a Menor o igual a 500 KWh		
		Primeros 30 KWH	1,179	13,22
		Siguientes 90 KWH	1,251	14,88
		Siguientes 80 KWH	1,513	19,83
		Siguientes 300 KWH	1,718	30,06
	RESIDENCIAL hasta 700 kwh-mes	Primeros 30 KWH	1,267	
		Siguientes 90 KWH	1,381	
		Siguientes 80 KWH	1,729	30,06
		Siguientes 300 KWH	1,800	
		Siguientes 200 KWH	1,800	
	RESIDENCIAL hasta 1400 kwh-mes	Primeros 30 KWH	1,361	
		Siguientes 90 KWH	1,456	
		Siguientes 80 KWH	1,809	34,35
		Siguientes 300 KWH	1,881	
		Siguientes 200 KWH	1,881	
		Siguientes 700 KWH	1,881	
	RESIDENCIAL mayor a 1400 kwh-mes	Primeros 30 KWH	1,511	
		Siguientes 90 KWH	1,608	
		Siguientes 80 KWH	1,974	
		Siguientes 300 KWH	2,051	34,35
		Siguientes 200 KWH	2,051	
		Siguientes 700 KWH	2,051	
		Excedente de 1400 KWH	2,051	
2	COMERCIAL	2.a1 Menor a 2000 KWh		
		Primeros 80 KWH	1,469	
		Siguientes 140 KWH	1,703	51,89
		Excedente de 200 KWH	1,679	
		2.a2 Desde 2000 hasta 4000 KWh		
		Primeros 80 KWH	1,575	
		Siguientes 140 KWH	1,868	65,90
		Excedente de 200 KWH	1,837	
		2.b Mayor a 4000 KWh		
		Primeros 80 KWH	1,573	
		Siguientes 140 KWH	1,860	65,90
		Excedente de 200 KWH	1,837	
3	INDUSTRIAL	3.a 1 Menor a 2000 KWh		
		Energía	1,637	80,77
		3.a 2 Desde 2000 hasta 4000 KWh		
		Energía	1,791	100,73
		3.b Mayor a 4000 KWh		
		Energía	1,791	100,73
4	GOBIERNO	Energía	2,455	148,75
5	RESIDENCIAL JUBILADOS Y PENSIONADOS (LEY 2620)	Primeros 30 KWH	0,325	13,22
		Siguientes 90 KWH	0,358	14,88
		Siguientes 80 KWH	0,841	18,17
		Siguientes 300 KWH	1,481	27,93
		Siguientes 200 KWH	1,738	30,06
		Siguientes 700 KWH	1,881	34,35
		Excedente de 1400 KWH	2,051	34,35
6	ALUMBRADO PUBLICO	Con reposición de lámparas	1,689	174,01
7	ALUMBRADO PUBLICO	Sin reposición de lámparas	1,719	174,01
9	CONSORCIOS	Energía hasta 2000 kwh	1,660	51,89
		Energía mayor a 2000 kwh	1,845	65,90
10	GRANDES USUARIOS	10.a Menor a 300 KW		
		Potencia	38,61	
		Primeros 100 KWH/KW	1,595	
		Siguientes 100 KWH/KW	1,532	
		Excedente de 200 KWH/KW	1,472	712,95
		10.b Mayor o igual a 300 KW		
		Potencia	44,61	725,00
		Primeros 100 KWH/KW	2,276	
		Siguientes 100 KWH/KW	2,202	
		Excedente de 200 KWH/KW	2,133	

11	GOBIERNO DE MISIONES	Energía Organismos con convenio según Decreto. N° 830/00	1,956	102,89
		Energía otros Organismos	2,384	102,89
12	DISTRIBUIDOR COOPERATIVAS	Sin cargo de potencia-energía	0,9438	59,17
		Con cargo de potencia -kva-	10,71	
		Con cargo de potencia-energía	0,9318	
13	SERV. AGUA Y CLOACAS	Energía	1,729	109,91
14	ENTES DE RADIODIFUSION Y TELEVISION	14.a.1 Menor a 2000 KWh		
		Energía	1,801	93,21
		14.a.2 De 2000 a 4000 KWh		
		Energía	1,997	115,78
		14.b Mayor a 4000 KWh		
		Energía	1,980	115,78
15	HOTELES	15.a 1 Menor o igual a 2000 KWh		
		Primeros 60 KWH	1,449	51,89
		Siguientes 140 KWH	1,651	
		Excedente de 200 KWH	1,636	
		15.a 2 Mayor a 2000 y hasta 4000 KWh		
		Primeros 60 KWH	1,544	65,90
		Siguientes 140 KWH	1,801	
		Excedente de 200 KWH	1,784	
		15.b Mayor a 4000 KWh		
		Primeros 60 KWH	1,537	65,90
		Siguientes 140 KWH	1,797	
		Excedente de 200 KWH	*1,778*	

PROYECTO DE CUADRO TARIFARIO Nº 266

Vigente a partir del Período 12/2017

ANEXO I
Hoja 2

TARIFA	CATEGORIA DEL SUMINISTRO	CANTIDAD Y TIPO DE SUMINISTRO	NETO KWH	CUOTA DE SERVICIO
16	GRANDES USUARIOS EN 13,2 KV CON RED DE 13,2 KV	16.a Menor a 300 KW		
		Potencia en KW	*61,38*	725,00
		Energía en horas Pico	1,247	
		Energía en horas Resto	1,204	
		Energía en horas Valle	1,188	
		16.b Mayor o igual a 300 KW		
		Potencia en KW	64,07	725,00
		Energía en horas Pico	1,794	
		Energía en horas Resto	1,736	
		Energía en horas Valle	1,716	
17	GRANDES USUARIOS EN 13,2 KV EN E.T. 33/13,2 KV	17.a Menor a 300 KW		
		Potencia en KW	53,74	725,00
		Energía en horas Pico	1,266	
		Energía en horas Resto	1,231	
		Energía en horas Valle	1,176	
		17.b Mayor o igual 300 KW		
		Potencia en KW	56,15	
		Energía en horas Pico	1,787	
		Energía en horas Resto	1,732	
		Energía en horas Valle	1,713	
18	GRANDES USUARIOS EN 33 KV CON RED DE 33 KV	18.a Menor a 300 KW		
		Potencia en KW	45,98	725,00
		Energía en horas Pico	1,229	
		Energía en horas Resto	1,202	
		Energía en horas Valle	*1,146*	
		18.b Mayor o igual a 300 KW		
		Potencia en KW	48,81	
		Energía en horas Pico	1,785	
		Energía en horas Resto	1,731	
		Energía en horas Valle	1,711	
19	GRANDES USUARIOS EN 132 KV CON RED DE 132 KV	Potencia en KW	20,78	725,00
		Energía en horas Pico	1,687	
		Energía en horas Resto	1,654	
		Energía en horas Valle	1,641	

LOS VALORES ESTAN EXPRESADOS EN PESOS
Y NO INCLUYEN I.V.A.

TARIFAS DE PEAJE DE TRANSPORTE FIRME PARA EMSA
Homologada por Res. S.E. Nº 132/14

Vigente a partir del Período 12/2017

ANEXO I
Hoja 3

TARIFA	CATEGORIA DEL SUMINISTRO	CANTIDAD Y TIPO DE SUMINISTRO	NETO KWH	CUOTA DE SERVICIO
TARIFAS DE PEAJE	MEDIA TENSIÓN Suministro en 13,2 KV	Cargo de Potencia	74,58	725,00
		Cargo por Energía		
		Energía en horas Pico	0,20019	
		Energía en horas Resto	0,16022	
		Energía en horas Valle	0,14552	
	MEDIA TENSION Suministro en 33 KV	Cargo de Potencia	54,40	725,00
		Cargo por Energía		
		Energía en horas Pico	0,18755	
		Energía en horas Resto	0,15232	
		Energía en horas Valle	0,13920	
	ALTA TENSION Suministro en 132 KV	Cargo de Potencia	17,36	725,00
		Cargo por Energía		
		Energía en horas Pico	0,06589	
		Energía en horas Resto	0,05909	
		Energía en horas Valle	0,05388	

LOS VALORES ESTAN EXPRESADOS EN PESOS
Y NO INCLUYEN I.V.A.

PROYECTO DE CUADRO TARIFARIO Nº 267
TARIFA RESIDENCIAL CON AHORRO MAYOR O IGUAL A 20%
respecto al mismo período del año 2015

Vigente a partir del Período 12/2017

ANEXO II
Hoja 4

TARIFA	CATEGORIA DEL SUMINISTRO	CANTIDAD Y TIPO DE SUMINISTRO		NETO KWH	CUOTA DE SERVICIO
1	RESIDENCIAL hasta 500 kwh-mes	Primeros	30 KWH	1,019	13,22
		Siguientes	90 KWH	1,092	14,88
		Siguientes	80 KWH	1,353	19,83
		Siguientes	300 KWH	1,406	30,06
	RESIDENCIAL hasta 700 kwh-mes	Primeros	30 KWH	1,074	30,06
		Siguientes	90 KWH	1,146	
		Siguientes	80 KWH	1,415	
		Siguientes	300 KWH	1,470	
		Siguientes	200 KWH	1,470	
	RESIDENCIAL hasta 1400 kwh-mes	Primeros	30 KWH	1,133	34,35
		Siguientes	90 KWH	1,206	
		Siguientes	80 KWH	1,477	
		Siguientes	300 KWH	1,532	
		Siguientes	200 KWH	1,532	
		Siguientes	700 KWH	1,532	
	RESIDENCIAL mayor a 1400 kwh-mes	Primeros	30 KWH	1,247	34,35
		Siguientes	90 KWH	1,321	
		Siguientes	80 KWH	1,604	
		Siguientes	300 KWH	1,662	
		Siguientes	200 KWH	1,662	
		Siguientes	700 KWH	1,662	
		Excedente de 1400 KWH		1,662	
5	RESIDENCIAL JUBILADOS Y PENSIONADOS (LEY 2620) CON AHORRO > 20%	Primeros	30 KWH	0,245	13,22
		Siguientes	90 KWH	0,278	14,88
		Siguientes	80 KWH	0,565	18,17
		Siguientes	300 KWH	1,295	27,93
		Siguientes	200 KWH	1,470	30,06
		Siguientes	700 KWH	1,532	34,35
		Excedente de 1400 KWH		1,662	34,35

LOS VALORES ESTAN EXPRESADOS EN PESOS
Y NO INCLUYEN I.V.A.

PROYECTO DE CUADRO TARIFARIO N° 268
TARIFA SOCIAL CON AHORRO MAYOR O IGUAL AL 20%
respecto al mismo período del año 2015

Vigente a partir del Período 12/2017

ANEXO III
Hoja 5

TARIFA	CATEGORIA DEL SUMINISTRO	CANTIDAD Y TIPO DE SUMINISTRO		NETO KWH	CUOTA DE SERVICIO
TARIFA SOCIAL CON AHORRO	RESIDENCIAL TARIFA SOCIAL hasta 500 kwh-mes	Primeros	30 KWH	0,054	13,22
		Siguientes	90 KWH	0,127	13,22
		Siguientes	80 KWH	0,389	13,22
		Siguientes	100 KWH	0,389	13,22
		Siguientes	150 KWH	0,900	30,06
		Siguientes	50 KWH	1,340	30,06
	RESIDENCIAL TARIFA SOCIAL hasta 700 kwh-mes	Primeros	30 KWH	0,054	
		Siguientes	90 KWH	0,127	
		Siguientes	80 KWH	0,389	
		Siguientes	100 KWH	0,389	30,06
		Siguientes	150 KWH	0,964	
		Siguientes	250 KWH	1,404	
	RESIDENCIAL TARIFA SOCIAL hasta 1400 kwh-mes	Primeros	30 KWH	0,054	
		Siguientes	90 KWH	0,127	
		Siguientes	80 KWH	0,389	
		Siguientes	100 KWH	0,389	34,35
		Siguientes	150 KWH	1,027	
		Siguientes	250 KWH	1,467	
		Siguientes	700 KWH	1,467	
	RESIDENCIAL TARIFA SOCIAL mayor a 1400 kwh-mes	Primeros	30 KWH	0,054	
		Siguientes	90 KWH	0,127	
		Siguientes	80 KWH	0,389	
		Siguientes	100 KWH	0,389	34,35
		Siguientes	150 KWH	1,157	
		Siguientes	250 KWH	1,597	
		Siguientes	700 KWH	1,597	
		Excedente de	1400 KWH	1,597	

LOS VALORES ESTAN EXPRESADOS EN PESOS
Y NO INCLUYEN I.V.A.

PROYECTO DE CUADRO TARIFARIO N° 269
TARIFA SOCIAL SIN AHORRO
respecto al mismo período del año 2015

Vigente a partir del Período 12/2017

ANEXO IV
Hoja 6

TARIFA	CATEGORIA DEL SUMINISTRO	CANTIDAD Y TIPO DE SUMINISTRO		NETO KWH	CUOTA DE SERVICIO
TARIFA SOCIAL SIN AHORRO	RESIDENCIAL TARIFA SOCIAL hasta 500 kwh-mes	Primeros	30 KWH	0,054	13,22
		Siguientes	90 KWH	0,127	13,22
		Siguientes	80 KWH	0,389	13,22
		Siguientes	100 KWH	0,389	13,22
		Siguientes	150 KWH	1,184	30,06
		Siguientes	50 KWH	1,716	30,06
	RESIDENCIAL TARIFA SOCIAL hasta 700 kwh-mes	Primeros	30 KWH	0,054	
		Siguientes	90 KWH	0,127	
		Siguientes	80 KWH	0,389	
		Siguientes	100 KWH	0,389	30,06
		Siguientes	150 KWH	1,267	
		Siguientes	250 KWH	1,800	
	RESIDENCIAL TARIFA SOCIAL hasta 1400 kwh-mes	Primeros	30 KWH	0,054	
		Siguientes	90 KWH	0,127	
		Siguientes	80 KWH	0,389	
		Siguientes	100 KWH	0,389	34,35
		Siguientes	150 KWH	1,347	
		Siguientes	300 KWH	1,881	
		Siguientes	650 KWH	1,881	
	RESIDENCIAL TARIFA SOCIAL mayor a 1400 kwh-mes	Primeros	30 KWH	0,054	
		Siguientes	90 KWH	0,127	
		Siguientes	80 KWH	0,389	
		Siguientes	100 KWH	0,389	
		Siguientes	150 KWH	1,518	34,35
		Siguientes	300 KWH	2,051	
		Siguientes	650 KWH	2,051	
		Excedente de	1400 KWH	2,051	

LOS VALORES ESTAN EXPRESADOS EN PESOS
Y NO INCLUYEN I.V.A.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

RESOLUCIÓN GENERAL N° 10/18 - D.G.R.

POSADAS, MISIONES 21 de Febrero de 2018.-

VISTO: Las medidas de fuerza dispuesta por los trabajadores bancarios y;

CONSIDERANDO: QUE se encuentran previstos vencimientos para el día de la fecha, los que no podrán ser cumplidos en término atento a ésta situación de fuerza mayor;

POR ELLO:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que se tendrán por cumplidos en tiempo y forma los vencimientos de pago previstos para los días 19 y 20 de Febrero 2018 que se realicen el día 21 de Febrero de 2018.

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, Tomen conocimiento la Secretaría de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Direcciones de Administración, Coordinación de Políticas Fiscales, las Subdirecciones, de Fiscalización de Recaudaciones; Jurídica y Técnica y de Auditoría y Planificación de la Dirección General de Rentas, y por sus intermedios a los distintos Departamentos y Secciones, las Delegaciones del Interior de la Provincia y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dése a Publicidad. Cumplido. ARCHÍVESE.-

THOMAS

PS12910 V14633

DISPOSICIONES

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES, PUERTOS. AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN

DISPOSICIÓN N° 015

POSADAS, 21 de Febrero de 2018.-

VISTO: Lo establecido por la Ley VI - N° 189, el Decreto N° 105/16, y teniendo en cuenta la necesidad de ajustar las tarifas actuales y vigentes, a los costos que presentan las Empresas que realizan Servicio de Transporte Público de Pasajeros de modalidad Urbano a los beneficiarios del Boleto Estudiantil Gratuito Misionero a cargo de la Provincia; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley VI - N° 189 de la Provincia de Misiones instituye el beneficio del Boleto Estudiantil Gratuito Misionero y sustituye los Artículos 18 y 22 de la Ley X - N° 1 (antes Decreto Ley 2554/57);

QUE, la mencionada Ley se encuentra reglamentada por el Decreto N° 105/16 del Poder Ejecutivo Provincial, que en el Artículo 16 establece que esta Subsecretaría, en su calidad de Autoridad de Aplicación, debe fijar la Tarifa del Boleto Estudiantil Gratuito Misionero;

QUE, con el propósito de dar efectivo cumplimiento a los mandatos legales, esta Subsecretaría debe actualizar el valor de la tarifa para el servicio de transporte de pasajeros modalidad urbano que se presta a todos los estudiantes que adhieren en tiempo y forma al Boleto Estudiantil Gratuito Misionero, y que tiene vigencia durante el ciclo escolar con actividad áulica efectiva, en todos los niveles del Sistema Educativo, Provincial y Universidades Públicas y Privadas;

QUE, las tarifas para el transporte público de personas, deben ser justas, razonables y uniformes en igualdad de circunstancias;

QUE, es voluntad del Gobierno Provincial mejorar la calidad del Transporte Público, y para ello es de gran importancia una readecuación de la tarifa del Boleto Estudiantil Gratuito Misionero para el Servicio Urbano, atendiendo lo mencionado en los CONSIDERANDOS precedentes;

QUE, en consecuencia resulta necesario y pertinente proceder al dictado de la presente Disposición;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES, PUERTOS, AEROPUERTOS
Y REDES DE COMUNICACIÓN

D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- ESTABLÉCESE que la Tarifa del Servicio de Transporte Público de Pasajeros de modalidad Urbano prestado a los beneficiarios del Boleto Estudiantil Gratuito Misionero por las empresas de Servicio de Transporte de los Municipios adheridos a la Ley VI - Nº 189, se verá incrementado en un QUINCE POR CIENTO (15%) tomando como, base el precio actual vigente.-

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, tomen conocimiento las Direcciones y Departamentos de esta Subsecretaría, Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Presupuesto y Dirección del Servicio Administrativo de Obras y Servicios Públicos. PUBLÍQUESE EN El BOLETÍN OFICIAL. Cumplido. ARCHÍVESE.-

KEGLER

PS 12907 V14633

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL N° 1

Expedientes en estado de sentencia al 14 de Febrero de 2018

EXPTE. N°	CARÁTULA	ENT SENT	VENC.
3977/2012	RAMIREZ EMILIA MAGDALENA C/ MIGUELES LILIANA MARIAS/ Indemnización por Despido y Reclamo Salarial.	suspendido	suspendido
143/2005 PINELLI	ANASTACIO POTROS C/ COOPERATIVA AGRICOLA LTDA DE PICADA LIBERTAD.	suspendido	suspendido
673412014	BENITEZ MARIO ALBERTO Cl BOLDU SRL Y/O QRR S/ Cobro Créditos Laborales -Arts.76-171 - Ley XIII.2.	suspendido	suspendido
405/2012	CORREA OLIVIO C/ MAZUREK CARLOS EDUARDO y Otro/a S/ Demanda Civil por Accidente de Trabajo.	suspendido	suspendido
11829/2013	SEÑUK RAMON MIGUEL C/ KARABYN JULIO CESAR y Otro/a S/ Cobro Créditos Laborales - Art. 59-126 - Ley XIII.1 Conerodad Solicitada en autos 13506/2011 - SEÑUK RAMON MIGUEL S/ Diligencias Preliminares.	suspendido	suspendido
12926/2014	GABILAN JORGE EDUARDO C/ SANATORIO NOSIGLIA SA S/ Cobro Créditos Laborales - Arts.76-171 - Ley XIII.2.	suspendido	suspendido
11269/2014	PFEILER GUSTAVO FABIAN C/ GALENO ART SA S/Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional.	suspendido	suspendido

125273/2015	GOMEZ ALEJANDRO C/ IGLESIA EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS S/ Cobro Créditos Laborales- Arts.76-171- Ley XIII.2.	suspendido	suspendido
40468/2015	MENDEZ LUIS FERNANDO C/ TIPOKA SA S/ Cobro Créditos Laborales -Arts.76-171-Ley XIII.2.	suspendido	suspendido
37418/2016	RIOS JUAN CARLOS C/ EMPRESA BENCIVENGA SRL S/Arts. 202-206 Ley XIII.2.	suspendido	suspendido
49905/2016	VERA BARTOLOME ANDRES C/ EXPERTA ART SA S/ Art.223 Ley XIII.2 Abrev. por Diferencia en Prestación Ley 24557 26773 Dtos Reglamentarios.	suspendido	suspendido
9809/2016	DA SILVA HECTOR SEBASTIAN C/ ASOCIART ART SA S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional.	suspendido	suspendido
8719/2011	DANCZUK CARLOS C/ NORTEC CONSTRUCCIONES SRL y Otro/a S/ Laboral - Accidente de Trabajo y Daños y Perjuicios.	suspendido	suspendido
91900/2016	ALFONZO CRISTIAN RAMIRO y Otros C/ CLUB CRUCERO DEL NORTE SRL S/Acciones Laborales de Trámite Ordinario (Art 76 - CPL).	17/11/17	14/02/18
3517/2013	ANDINO JUAN CARLOS C/ NORTEC CONSTRUCCIONES SRL y Otro/a S/ Cobro Créditos Laborales -Art. 59-126 - Ley XIII.1.	23/11/17 .	15/02/17
114640/2016	MELGAREJO DANTE NAHUEL C/ SERVIAN CESAR y Otro/a S/Acciones Laborales de Trámite Ordinario.	24/11/17	16/02/18
4832/2014	ACOSTA MARCO C/ GIMENEZ VICTORIA y Otros S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional.	01/12/17	26/02/18
120729/2015	FERNANDEZ RAMON DE JESUS C/ PROVINCIA ART SA SI Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional.	12/12/17	14102/18
35781/2015	RIVERO DANIEL RAMON C/ASOCIARTART SA S/Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional.	13/12/17	15/02/18
102192/2015	GRABOBIEZKI YAMILA MARISOL C/ KLEKAILO ALEXIA MARIANA Otro/a S/ Cobro Créditos Laborales - Arts.76-171 - Ley XIII.2.	14/02/17	09/03/18
13958/2013	RAMIREZ BENITO RAMON C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S/Acción por Reparación Integral.	15/12/17	26/02/18

123385/2016	PINTO CARLOS DANIEL C/ PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO SA S/ Acciones por Accidentes Laborales de trámite ordinario.	18/12/17	27/02/18
90084/2016	MARTINEZ FRANCISCO OMAR C/ GALENO ART S.A. S/Acciones par Accidentes Laborales Abreviadas (Art 223- CPL).	19102/17	21/02/18
57241/2016	TRINIDAD MARIO ANDRES C/ GALENO ART SA S/ Art.223 Ley XIII.2 Abrev. por Diferencia en Prestación Ley 24557 26773 Dtos Reglamentarios.	21/12/17	22/02/18

Manuel Ángel Silva Dico. Juez

PS12904 V14633

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL N° 3

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Informo que no hay causas de sentencias pendientes del mes de NOVIEMBRE, no hay causas ingresadas en el mismo mes del año 2.017, sí aquellas que ingresaron durante el mes de DICIEMBRE/año 2.017 y en el mes FEBRERO de 2018, pendientes del dictado de sentencia sin plazo vencido, siendo las siguientes:

“Expte. N° 135.790/año 2.015.- RAMÍREZ, RAÚL NELSON C/ SMG ART S.A S/ Acciones por accidentes de laborales. Abreviados. (art. 223 CPL).-“ con fecha para el dictado de sentencia el día 27 de FEBRERO de 2.018.-

“Expte. N° 86.497/año 2.016.- MARTÍNEZ, ROBERTO ADRIÁN C/ ASOCIACIÓN CIVIL UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTE FE S/ Acciones laborales de trámite ordinario (Art. 76 CPL)”.- con fecha para el dictado de sentencia el día 28 de FEBRERO de 2.018.-

“Expte. N° 87.238/año 2.015.- DURÁN, SONIA MABEL C/ DEL PIANO, CLAUDIA NOELIA S/ Cobro de créditos laborales (Arts. 76.- 171.- Ley XIII.- 2.” con fecha para el dictado de sentencia el día 28 de FEBRERO de 2.018.-

“Expte. N° 10.948/año 2.014.- DA SILVA, CRISTINA PATRICIA C/ HREÑUK S. A. S/ Acción indemnizatoria y derivado de Accidente de trabajo y enfermedad profesional” con fecha para el dictado de sentencia el día 06 de MARZO de 2.018.-

“Expte. N° 79.395/año 2.015.- ALEGRE, JAVIER MARCELO C/ SMG S.A. S/ Acción indemnizatoria y derivada de accidentes de trabajo y enfermedad profesional”.- con fecha para el dictado de sentencia el día 08 de MARZO de 2.018.-

“Expte. N° 623/año 2.017.- SILVERO, LUÍS ALBERTO C/ PRO FRU ARTG CLS ART S.A. S/ Acciones por accidentes laborales. Abreviados”.- con fecha para el dictado de sentencia el día 08 de MARZO de 2.018.-

“Expte. N° 107.481/año 2.016.- GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL C/ PORTELLI, PABLO FERNANDO S/ Acciones Laborales de trámite ordinario (Art. 76 C.P.L.)” con fecha para el dictado de sentencia el día 20 de MARZO de 2.018.-

“Expte. N° 42.734/año 2.017.- KAGERER, CAROLINA FABIANA C/ TARJETA NARANJA S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario” con fecha para el dictado de sentencia el día 27 de MARZO de 2.018.-

“Expte. N° 15.228/año 2.017.- VÁZQUEZ, JORGE ANTONIO C/ PASTORI, ROLANDO HÉCTOR S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario” con fecha para el dictado de sentencia el día 27 de MARZO de 2.018.-

“Expte. N° 68.594/año 2.015.- AMARO, RAMÓN EDUARDO C/ CASIMIRO ZBIKOSKI S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario” con fecha para el dictado de sentencia el día 29 de MARZO de 2.018.-

Dra. Elisa E. A. de Correa. Juez.-

PS12905 V14633

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

OBRAMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE 116723/2017 S/ INSCR. REG. PUBL. S/ MODIFICACIÓN DE CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO POR ACTA N° 1 DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2017" donde el Sr. FERNANDEZ LUIS, ARGENTINO, D.N.I. 13.949.335, casado, comerciante, domiciliado en kilómetro siete y medio de Miguel Lanús, Provincia de Misiones; renuncia a su cargo de Socio Gerente y se designa por unanimidad como Socio Gerente a la Sra. FERNANDEZ ZUNILDA ERNESTINA, argentina, comerciante, casada, D.N.I. 16.047.210 y Cesión de quinientas (500) cuotas de. valor pesos trescientos ($ 300) cada una por parte del Sr. FERNANDEZ LUIS, ARGENTINO, D.N.I. 13.949.335, casado, comerciante, domiciliado en kilómetro siete y medio de Miguel Lanús, Provincia de Misiones; al Sr. FERNANDEZ ANGEL, ARGENTINO, D.N.I. 34.016.610, soltero, comerciante, domiciliado en América Latina N° 9743 de la localidad de Garupá, Provincia de Misiones. Siendo la misma Gratuita. Quedando la Sociedad conformada de la siguiente manera: mil (1000) cuotas de Pesos Trescientos ($ 300) cada una, alcanzando un total de Pesos Trescientos Mil ($ 300.000), de acuerdo al siguiente detalle: el señor FERNANDEZ ANGEL, quinientas (500) cuotas y la señora FERNANDEZ ZUNILDA ERNESTINA quinientas (500) cuotas.

DOMICILIO DE LA SEDE : Alvear 1432 Piso: PB Dpto.: A1

Inscripta bajo el N° 216 folio 1411/1413 año 2013.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 16 de Febrero de 2018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP100814 $290,00 V14633

DON ALEJANDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: AUMENTO CAPITAL SOCIAL de "DON ALEJANDRO S.R.L.". Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, Secretaría N° 2 de la II Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del R.P.C. de Oberá, sito en calle Bs. As. esq. San Martin, se hace saber por el término de ley en el Boletín Oficial el aumento de capital social de DON ALEJANDRO S.R.L., EXPTE. 05/2018, quedando redactada la cláusula cuarta del contrato social de la siguiente manera:

CUARTA: CAPITAL SOCIAL Se fija en la suma de pesos Tres Millones Ochocientos Mil ($ 3.800.000) compuesto por trescientas ochenta (380) cuotas de valor nominal Pesos Diez Mil ($ 10.000) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo de la siguiente forma: ORNELLA ALDANA BAEZ ciento noventa (190) cuotas de valor nominal de Pesos Un millón Novecientos Mil ($ 1.900.000) representativas del (50%) del capital suscripto y ALEJANDRO EMILIO BAEZ ciento noventa (190) cuotas de valor nominal de Pesos Un millón Novecientos Mil ($ 1.900.000) representativas del (50%) del capital suscripto.

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, 19 de Febrero de 2018. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP100815 $190,00 V14633

HPT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESION DE CUOTAS Y AUMENTO CAPITAL SOCIAL de "HPT S.R.L." Por disposición del Señor

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2 de la II Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del R.P.C. de Oberá, se hace saber por el término de ley en el Boletín Oficial la cesión de cuotas y aumento de capital de HPT S.R.L. EXPTE. N° 06/2018.-

PRIMERO: CARLOS EMMANUEL BARBARO CEDE total y definitivamente a favor de STEFANO CARLO BARBARO (18) cuotas societarias y a DANA ANTONELLA BARBARO (36) cuotas societarias que tiene y le corresponden o le pudieran corresponder en la sociedad "HPT Sociedad de Responsabilidad Limitada", titular del C.U.I.T. 30-71097255-5.-

SEGUNDO: JORGE EDMUNDO BARBARO CEDE total y definitivamente a título de donación a STEFANO CARLO BARBARO la cantidad de (18) cuotas sociales que tiene y le corresponden o le pudieran corresponder en la sociedad "HPT Sociedad de Responsabilidad Limitada", titular del C.U.I.T. 30-71097255-5.-

TERCERA: A partir de la fecha integran "HPT" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA los señores JORGE E. BARBARO, CARLOS E. BARBARO, STEFANO CARLO BARBARO y DANA ANTONELLA BARBARO; ratificando las funciones de gerente al socio JORGE E. BARBARO según consta en el contrato constitutivo, cláusula sexta.-

CUARTA: Por acta Número 27 de fecha 5 de Enero de 2.018 se resolvió un aumento de capital proveniente de capitalización de resultados en la suma de Pesos Cuatro Millones Doscientos Noventa Mil ($ 4.290.000), resolviendo modificar la cláusula CUARTA del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera:

CLAUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL Se fija en la suma de Pesos Cuatro Millones Quinientos Mil ($ 4.500.000) compuesto por trescientas (300) cuotas de Pesos Quince Mil ($ 15.000) cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle; el socio JORGE EDMUNDO BARBARO (192) cuotas sociales equivalentes a Pesos Dos Millones Ochocientos Ochenta Mil ($ 2.880.000); el socio CARLOS EMMANUEL BARBARO (36) cuotas sociales equivalentes a Pesos Quinientos Cuarenta Mil ($ 540.000), el socio STEFANO CARLO BARBARO (36) cuotas sociales equivalentes a Pesos Quinientos Cuarenta Mil ($ 540.000) y DANA ANTONELLA BARBARO (36) cuotas sociales equivalentes a Pesos Quinientos Cuarenta Mil ($ 540.000) .-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, 19 de Febrero de 2018. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP100816 $290,00 V14633

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de l° Instancia en lo Civil Comercial, Laboral, de Familia y de Violencia Familiar N° 3, de la Tercera Circunscripción Judicial de Provincia de Misiones, a Cargo del Dr. Petronio Piris Da Motta. Por Subrogación Legal, Secretaría N° 1, a Cargo de la Dra. María José RAMIREZ con domicilio en Calle Brañas N° 85 CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante Sr. ROMAN ANDRES D.N.I. N° 13.619.320 y Sra. CACERES MERELES FRANCISCA D.N.I. N° 92.031.336 en "EXPTE. 71313/17 ROMAN ANDRES Y OTROS S/ SUCESION ABINTESTATO", por el término de treinta días. Publíquese por el término de tres días, Puerto Iguazú, Mnes. 01 de Diciembre de 2017. Dra. María José Ramírez. Secretaria.-

PP100796 $360,00 E14631 V14633

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° Cuatro, Secretaría Única de Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en autos "EXPTE N° 130818/ 2017 ARAUJO WILFRIDO MAXIMILIANO S/ SUCESORIO" CITA Y EMPLAZA a estar a derecho por treinta días a herederos y/o acreedores de WILFRIDO MAXIMILIANO ARAUJO, D.N.I.: 6.116.632, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres (3) días. Posadas, 21 de Diciembre de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP100801 $180,00 E14631 V14633

EDICTO: El Juzgado de 1era. Instancia Civil y Comercia, Laboral, de Familia y de Violencia Familiar de Leandro N. Alem, sito en calle San Lorenzo esquina San Martín, de ésta ciudad, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FRANCISCO SOLANO ESCOBAR, D.N.I. N° 93.158.484, para que comparezcan a estar a derecho,

en los autos: "EXPTE N° 91083/2017. ESCOBAR FRANCISCO SOLANO S/ SUCESION AB-INTESTATO", publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación. Leandro N Alem 19 de. Febrero de 2018. Fdo. Dra. Carina Sviercz. Secretaria.-

PP100803 $300,00 E14631 V14633

EDICTO: Juzgado N° 6, Secretaría N° 1. EXPTE N° 211/2012 "BRAGA GUILLERMO ADRIAN S/ HURTO". "Posadas Misiones, 15 de Abril de 2016. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL en la presente causa, por operar el Instituto de la PRESCRIPCION (Art. 59 inciso 3° y Art. 62 inciso 2° del C.P.A), en orden al delito de Hurto (Art. 162 del C.P.A), y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado BRAGA GUILLERMO ADRIAN, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO (Art. 162 del C.P.A) y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto por el artículo 340 del C.P.P. Regístrese. Notifíquese y Oportunamente Archívese. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Saucedo. Secretario.-

SC15409 E14632 V14636

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 7 Secretaría 2. EXPTE 11/2013 "BEÑACAR JOSE MARIANO S/ DCIA. ESTAFA". "Posadas, 21 de Septiembre de 2017... AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) SOBRESEER TOTAL y DEFINITAMENTE al señor ROGELIO ANIBAL MEDERA titular del Nº 27.938.241, cuyos demás datos filiatorios lucen tu supra, ello por el delito que se le indilgara y por aplicación de lo dispuesto en el art. 347 de la ley XIV N° 13 del Digesto Jurídico. II)... REGÍSTRESE, PROTOCOLICESE. NOTIFIQUESE. FECHO ARCHIVESE. - Fdo. Dr. Carlos Jorge Giménez. Juez. Dra. M. Antonela Minigozi. Secretaria.-

SC15410 E14632 V14636

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, de la 2da. Circ. Judicial, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a MAXIMILIANO CAYETANO MÁRQUEZ a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 112155/2017, en la que se ha dispuesto: "OBERÁ, 08 de Febrero de 2018. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado MAXIMILIANO CAYETANO MÁRQUEZ, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado de Amenazas, bajo apercibimiento dé que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del Código Procesal Penal) Fdo. Dr. Horacio H. Alarcón (Subrog. Legal), Juez de Instrucción N° 1; Oberá, 08 de Febrero. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini, Secretario.-

SC15414 E14632 V14636

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° Uno, Secretaría N° uno, CITA y EMPLAZA por el termino de cinco (5) días a VICTORIO ANDRES FERREYRA, alias NENITO, de 38 años de edad , con ultimo domicilio en Picada Mitre de Villa Bonita, Misiones, a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 10679/18, en la que se ha dispuesto: "OBERA, 14 DE FEBRERO DE 2.018- ATENTO A QUE SE DESCONOCE EL PARADERO O DOMICILIO ACTUAL DEL IMPUTADO VICTORIO ANDRES FERREYRA", líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público durante cinco (5) días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusados del delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado REBELDE (Art. 156 del C. P. Penal). Notifíquese.- FIRMADO: DR. HORACIO H. ALARCON, Juez de Instrucción por subrogación legal. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC15415 E14632 V14636

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA a la demandada FRIGORIFICO EL ZAIMAN S.A., CUIT N° 30-30822594-7, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 1845/2013- PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ FRIGORIFICO ZAIMAN SA S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.) 23 de Noviembre de 2017. Dra. Patricia Lorena Piró Casals. Secretario.-

SC15417 E14632 V14633

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA al demandado PROCOPIO JUAN RAÚL D.N.I. N° 24.102.142, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 34647/2017- PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ PROCOPIO JUAN RAUL S/ EJECUCION FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. PUBLIQUESE POR DOS (2) días. Posadas, (Mnes.) 04 de Diciembre de 2.017. Dra. Silvina Alejandra García. Secretaria.-

SC15418 E14632 V14633

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA a la demandada BERBIGIER NORMA D.N.I. N° 18.351.707, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 137821/2015- PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ BERBIGIER NORMA S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.) 04 de Diciembre de 2.017. Dra. Silvina Alejandra García. Secretaria.-

SC15420 E14632 V14633

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA a la demandada SEGURIDAD PRIVADA DEL NORDESTE S.A, - CUIT N° 30-71035939-9, para que en el término de cinco (5) días Comparezca a estar a derecho en los Autos "EXPTE. N° 49348/2017- PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ SEGURIDAD PRIVADA DEL NORDESTE S.A. S/ Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.) 23 de Noviembre de 2017. Dra. Patricia Lorena Piró Casals. Secretaria.-

SC15421 E14632 V14633

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4, Secretaría de Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia De Misiones en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA a la demandada UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE NIÑOS Y NEONATOS SRL, CUIT N° 30-67239272-8, para que en el término de Cinco (5) días Comparezca a estar a derecho en los Autos "EXPTE. N° 131827/2016- PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.) 16 de Noviembre de 2017. Dra. Patricia Lorena Piró Casals. Secretaria.-

SC15422 E14632 V14633

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia De Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso CITA a la demandada RUBEN ROCHOLL D.N.I. N° 8.491.655, para que en el término de cinco (5) días Comparezca a estar a derecho en los Autos "EXPTE. N° 73497/2016 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ ROCHOLL RUBEN S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.) 21 de Diciembre de 2017. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

SC15423 E14632 V14633

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia De Misiones, Sito En Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso CITA a la demandada MARIA DE LOS ANGELES MACIAS - D.N.I. N° 27.366.750, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 50750/2016 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ MACIAS MARIA DE LOS ANGELES S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.) 7 de Diciembre de 2017. Dra. Liliana Beatriz Krauchuka. Secretaria.-

SC15424 E14632 V14633

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso CITA a la demandada MIRIAM GRACIELA ESPINDOLA - D.N.I. N° 28.453.336, para que en el término de siete (7) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 45255/2016 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ ESPINDOLA MIRIAM GRACIELA S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por

dos (2) días. Posadas, (Mnes.) 01 de Febrero de 2018. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

SC15425 E14632 V14633

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso CITA a la demandada REMEDIOS JIMENA ESTEVE D.N.I. N° 99.997.968, para que en el término de Cinco (5) días Comparezca a estar a derecho en los Autos "EXPTE. N° 110720/2016- PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ BISTOLETTI MARTIN SEBASTIAN Y OTRO/A S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.) 01 de Febrero de 2017. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

SC15426 E14632 V14633

EDICTO: Por disposición del Señor Secretario Relator del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dr. Rafael Colombo, se CITA y EMPLAZA por el término de quince (15) días hábiles contados a partir de la publicación del presente a los herederos del señor JORGE OMAR ARUFE D.N.I. N° 10.420.471, para que comparezca y tome vista de la sentencia N° 521/2017.T. C, recaída en "EXPEDIENTE N°5632/ 2015-T.C. CARATULADO" FUND. PROYECTO DE VIDA S/DECRETO N° 02/14 RESOLUCION N°976/ 14. Fdo. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC15427 E14632 V14636

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. ESTEBAN GOMEZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 904 de fecha 18 de Diciembre del 2.017 (fs.110), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Resolución de Concesión en Venta de fecha 26 de Julio de 1.946 (fs.62) y DEJASE SIN EFECTO el Título Provisorio N° 22672 (fs.66) otorgado a favor de don ESTEBAN GOMEZ, Nacionalidad Paraguaya, Casado, C.I. Pol. Posadas N° 1279, por el Inmueble denominado como Fracción "B" Lote 123 - Ensanche N.E. - Colonia Cerro Cora Misiones, con Superficie de 25has., ARTÍCULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92), ARTÍCULO 3° - de forma.- Expediente N° 118445-1931 Reg. MAN. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero Director.-

SC15428 E14632 V14634

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. RAMÓN ORLANDO GUTIERREZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 921 de fecha 19 de Diciembre del 2.017 (fs.53), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO l°: REVÓCASE la Disposición Nº 795 de fecha 16 de Agosto del 2001 (fs.17, fs.18), y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 430 (fs.19), otorgado a favor de RAMÓN ORLANDO GUTIERREZ, Nacionalidad Argentina. Soltero, D.N.I. N° 21.303.402. por el Inmueble denominado como Lote 2 Subdivisión Solar "C" - Manzana 53 - Pueblo Nuevo San Ignacio, Misiones, con Superficie de 375,00 m2, Plano N° 23.257 DGC., ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial. Artículo N° 87 - LEY I - N° 89 - (Antes Ley N° 2.970/92). ARTÍCULO 3°: De forma.- Expediente N° 770-1999 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero. Director.-

SC15429 E14632 V14634

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. ADOLFO HÉCTOR MUNILLA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal Nº 890 de fecha 13 de Diciembre del 2017 (fs.98), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1° REVÓCASE la Disposición N° 303 de fecha 26 de Febrero de 1.998 (fs.64) y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural N° 7727 (fs.66), otorgado a favor de don ADOLFO HÉCTOR MUNILLA, Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 10.000.185, por el Inmueble denominado como Fracción "B" - Lote 132 Colonia Bonpland Misiones, con Superficie de 23has.53as.75cas. Plano N° 12.227. ARTÍCULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92). ARTICULO 3° de forma.- Expediente N° 115072-1931 - Reg. MAN. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero. Director.-

SC15430 E14632 V14634

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B., Posadas, CITA por doce (12) días hábiles a ELVIRA SILVA, D.N.I. N° 4.497.172., a comparecer en juicio, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 31111/2017 - ESCUDERO DANIEL PRIMITIVO C/ SILVA ELVIRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS 133736/2015 - MEDINA RODRIGO HERNAN C/ ESCUDERO DANIEL PRIMITIVO Y OTRO/A S/ DA-

ÑOS Y PERJUICIOS". bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes en caso de incomparencia. Fdo. Dra. Adriana Beatriz Fiori, Juez. Publíquese por dos días. Posadas, 06 de Febrero de 2.018.- Dra. María Eugenia Barrionuevo.- Secretaria.-

SC15431 E14632 V14633

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B., Posadas, CITA por doce (12) días hábiles a ELVIRA SILVA, D.N.I. N° 4.497.172., a comparecer en juicio, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 31111/2017 BIS 1/17 - ESCUDERO DANIEL PRIMITIVO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS EN AUTOS EXPTE. N° 31111/2017 - ESCUDERO DANIEL PRIMITIVO C/ SILVA ELVIRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS 133736/2015 - MEDINA RODRIGO HERNAN C/ ESCUDERO DANIEL PRIMITIVO Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". Bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes en caso de incomparencia. Fdo. Dra. Adriana Beatriz Fiori, Juez. Publíquese por dos días. POSADAS, 06 de Febrero de 2.018.- Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

SC15432 E14632 V14633

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 2051/17, Expediente N° 10996-S-2015, Reg. IPRODHA caratulado como: SOSA NESTOR IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL B° 176 VIV.- ESC. 26- EDIF. M-2° PISO- DPTO. F- OBERA.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- REVOCAR y dejar sin efecto la Resolución Directorio I.PRO.D.HA. N° 4272/08, de fecha 24/11/2008, por medio de la cual se ADJUDICÓ la vivienda identificada catastralmente como: SECC. 3 – LOTE: 26- MONOB. M- PISO. 2º- DEPTO F- 176 VIV. OBERA II (VERBAL VIEJO) - OBERA-MISIONES al Sr SOSA NESTOR D.N.I. N° 26.851.576.- Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP100762 A Pagar $ 330,00 E14632 V14634

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION Nº 1721/16, Expediente N° 7613-C-2011, DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES, caratulado como: CANTERO CESAR JAVIER S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ. 0501 LOTE: 0009 PARC. 0009 MON. 0000 PISO: 00 DPTO: 00000 30 VIV. CANDELARIA P.F.S.H-CANDELARIA (MISIONES) VISTO CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR los Artículos 4°, 5 y 6°, de la Resolución N° 5242/2010 Registro I.PRO.D.HA., de fecha 06/12/2010, dejando sin efecto la adjudicación sobre la vivienda identificada como: Sección. 2- Manzana: 0501- Parcela: 0009- Bº 30 VIV. CANDELARIA P.F.S.H en la Localidad de CANDELARIA-Provincia de Misiones, a los Señores: CANTERO CESAR JAVIER- D.N.I: 33.074.677 y CANTERO NOEMI ROSALIA- DNI: 34.228.385.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a los Señores: CANTERO CESAR JAVIER y CANTERO NOEMI ROSALIA para que en un plazo de diez (10) días de notificada la presente abonen al Instituto la deuda en concepto de amortización que registran más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídico a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado en concepto de cuotas de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como a toda otra acción que fuere necesaria, generadas como, consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP100763 A Pagar $ 690,00 E14632 V14634

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 0323/17, Expediente N° 07753-O-2016, Registro I.PRO.D.HA., caratulado: ORTELLADO ROBERTO CARLOS- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. MZ. 58- CASA Bº 15 VIV. RUIZ DE MONTOYA.- VISTO CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal mediante el cual se adjudicó la vivienda identificada como: SECC. 011- MZ. 0058- PARC. 0015 PART. 20621-15 VIV. RUIZ DE MONTOYA P.F.S.H. (TIKYMA)- RUIZ DE MONTOYA - MISIONES.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a los Sres. ORTELLADO ROBERTO CARLOS D.N.I N° 29.873.890 Y HECK ALICIA CAROLINA D.N.I. Nº 30.521.675, para que en un plazo de diez (10) días de notificada la presente abonen al Instituto la deuda en concepto de amortización que registran más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTÍCULO 3°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídico a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sres. ORTELLADO ROBERTO CARLOS y HECK ALICIA CAROLINA en concepto de cuotas de la

vivienda, así como a toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP100764 A Pagar $ 600,00 E14632 V14634

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 2181/17, Expediente N° 8543-D-2016, Reg. IPRODHA caratulado como: DO REIS ENRIQUE IRREGULARIDAD S/IRREG HABITAC. SECC. 1- MZ. 38- PARC. 3- CASA 10-20 VIV. PANAMBI-PANAMBI-MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo; por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC. 1- MZ. 0038- LOTE 0003- MONOB. 10- Nomenclatura Catastral: SECC. 001- MZ. 0038- PARC. 003- Bº 20 VIV. PANAMBI -PANAMBI- MISIONES, al Sr. DO REIS ENRIQUE- D.N.I. Nº 14.985.644.- ARTICULO 2°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. DO REIS ENRIQUE, en concepto de cuota de la vivienda, así como a toda acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien inmueble. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP100765 A Pagar $ 540,00 E14632 V14634

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 2272/17, Expediente N° 01389-L-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: LOPEZ LORENZO IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITACIONAL CASA N° 02- B° 25 VIV. (TE TRAB)-SANTO PIPO VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR todo instrumento legal mediante el cual se Adjudicó la vivienda identificada como: CASA N° 2- B° 25 VIV. TE- TRAB. SANTO PIPO - MISIONES, al Sr. LOPEZ LORENZO, D.N.I. N° 24.649.348. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP100766 A Pagar $240,00 E14632 V14634

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 2029/17, Expediente N° 3130-0-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: OROZCO LOPERA JAIDER ULISES IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. MZ. G- LOTE 13- 106 VIV. MADRES VPLAZA DE MAYO - SAN ISIDRO-MNES.-VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR la Resolución N° 3685/2014, Registro Directorio, de fecha 29/12/2014, por medio de la cual se ADJUDICÓ al Sr OROZCO LOPERA JAIDER ULISES, D.N.I. Nº 95.025.317, la vivienda individualizada como: MZ. G CASA Nº 0013- B° 2086-106 VIVIENDAS SOLIDARIAS URBANAS- BARRIO MADRES PLAZA DE MAYO- SAN ISIDRO-POSADAS – en la Provincia de Misiones. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP100767 A Pagar $ 600,00 E14632 V14634

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN Nº 2049/17, Expediente Nº 05300-M-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: MACIEL JUAN ANGEL-IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM: SECC. 04- MZ. 068- LOTE 14 NOMENCLATURA CATASTRAL. SECC. 04- MZ. 068 PARC. 014 CALLE OLMO 249 Nº 2928- B° 2538/3372- CONV. 50 VIV. SOL/10 RATTI-GARUPA- MNES.-VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto la Resolución Directorio I.PRO.D.H.A. N° 672/17, de fecha 17/04/2017, por medio de la cual se ADJUDICÓ la vivienda identificada como: SECC. 004-MZ. 0068- PARC. 0014- CALLE OLMO N° 249-FINCA 2928- 2538/3372 CONVER. 50 VIV. SOL/I0-GARUPA- MISONES (50 VIV. RATTI) GARUPA-MISIONES.- Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP100768 A Pagar $ 390,00 E14632 V14634

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 1783/17. Expediente N° 434 – D - 2017, caratulado como: DE FANTE OCTAVIO REINALDO - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. (IV 76178) DENOMINAC. ADM.: SECC. 4 MZ.- 033-LOTE 13-NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 04 - MZ. 033 PARC. 013 CALLE CANELA PARCT. 137503 B° 2089/3299/3582- CONV. 70 VIV. D/10 GARUPA I-MNES. (1° ENT. 48 VIV PRAT SRL) GARUPA. VISTO CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR la Resolución N° 5202/2013 Registro Directorio, de fecha 16/12/2013, por medio de la cual se ADJUDICÓ al Sr. DE FANTE OCTAVIO REINALDO, D.N.I. 33.076.459 y Sra. MANFREDINI EVELYN AYELEN, D.N.I. 36.472.240 la vivienda individualizada como: SECC. 4MZ. 33- LOTE 13-2089/3299/3582 - CONV. 70 VIV. D/10 GARUPA II-

MNES. (1° ENT. 48 VIV. PRAT. SRL) GARUPA en la Provincia de Misiones. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP100783 A Pagar $420,00 E14632 V14634

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 1898/17. Expediente N° 3128-R-2017, caratulado como: RIVERO MARIA MERCEDES- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. MZ. J LOTE 0008- 106 VIV. MADRES PLAZA DE MAYO SAN ISIDRO- PDAS. MNES.- VISTO CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto la Resolución N° 3633/ 2014 Registro I.PRO.D.HA., de fecha 29/12/2014, por medio de la cual se ADJUDICÓ a la Sra. RIVERO MARIA MERCEDES, D.N.I 14.946.772, la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 0- CHACRA 0000- MZ. J-LOTE 0008 - B° 106 VIV. MADRES PLAZA DE MAYO - SAN ISIDRO POSADAS en la Provincia de Misiones. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP100784 A Pagar $390,00 E14632 V14634

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCION N° 2116/17. Expediente N° 7004 – V - 2016, Reg. IPRODHA caratulado como: VERA ANDREA MABEL IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. LOTE 08- MBK 08 5 VIV. ECONOMICAS BONPLAND MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR EL Artículo 3° de la Resolución N° 1497/11 Reg. Directorio de fecha 06/06/2011 dejando sin efecto la adjudicación a favor de los Sres. VERA ANDREA MABEL, D.N.I. N° 28.957.702 y VELAZQUEZ JOSE LEONARDO, D.N.I N° 21.723.607 de la vivienda identificada como PARC. 08 MONOB. 08 5 VIV. BONPLAND ECONOMICAS- BONPLAND. ARTICULO 2°.- INTIMAR a los Sres. VERA ANDREA MABEL y VELAZQUEZ JOSE LEONARDO para que en el plazo de diez (10) Días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. ARTICULO 3°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por los Sres. VERA ANDREA MABEL y VELAZQUEZ JOSE LEONARDO en concepto de cuota de la vivienda, así como a toda acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien inmueble. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP100785 A Pagar $660,00 E14632 V14634

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 2233/17. Expediente N° 3944-M-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL- IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: MZ. 280- LOTE H-MBK 04- NOM. CATASTRAL. DEP 02- MUN. 05- SECC 001 MZ. 0280- PARC. 0004- B° LOCALIDAD 710-30 VIV. P.F.S.H.- A. DEL VALLE VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado oportunamente la vivienda identificada como MZ. 280- LOTE H- MONOB. 04- 710- B° 30 VIV. A. DEL VALLE P.F.S.H.- ARISTOBULO DEL VALLE a favor del MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL (PROGRAMA DE VIVIENDAS TUTELADAS PARA ADULTOS MAYORES).- ARTICULO 2°.- INTIMAR al MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL para que en el plazo de diez (10) Días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTICULO 3°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover, las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL en concepto de cuota de la vivienda, así-como a toda acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP100786 A Pagar $ 660,00 E14632 V14634

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 2161/17. Expediente N° 2922-K-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: KRIVONOSOV CARLOS OMAR- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. (I.V. 71915) DENOMINAC. ADM.: SECC. 02- MZ. 077- LOTE 011- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 02 — MZ. 077- PARC. 011- PART. 19961- B° LOC. 2025- B° 30 VIV. D/08 A. DEL VALLE (INGAR S.A.) ARISTOBULO DEL VALLE.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR la Resolución N° 3603/11 Reg. Directorio de fecha 26/09/2011, y en consecuencia dejar sin

efecto la adjudicación a favor del Sr. KRIVONOSOV CARLOS OMAR, D.N.I N° 12.624.536 de la vivienda identificada como SECC. 2- MZ. 77- LOTE 11-2025-B° 30 VIV. D/08- A. DEL VALLE (INGAR S.A)-ARISTOBULO DEL VALLE.- - ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. KRIVONOSOV CARLOS OMAR para que en el plazo de diez (10) Días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTICULO 3°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. KRIVONOSOV CARLOS OMAR en concepto de cuota de la vivienda, así como a toda acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP100787 A Pagar $ 660,00 E14632 V14634

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. GONZALEZ TAMARA NOEMI: EXPTE. N° 07855-G-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC.- DENOM. ADM.: MZ. H- LOTE 19- NOM. CATASTRAL: B° LOCALIDAD 106 VIV. MADRES PLAZA DE MAYO- SAN ISIDRO- PDAS.-MNES.-

2. SENA JUAN A.: EXPTE. N° 2364-S-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0411 LOTE: 06 PARC.: 0004 MON.: 06 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 92 VIV. JARDIN AMERICA - JARDIN AMERICA (MISIONES).-

3. LEVERBERG ENRIQUE: EXPTE. N° 08795-L-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : SECC. 8-MZ. D 16-LOTE 16-NOMENCLATURA CATASTRAL: MZ. 16-PARC. 16-PART. 15128-60 VIV. PTO. RICO BIRF II-PUERTO RICO-MISIONES.-

4. BOGADO JOSE ENRIQUE: EXPTE. N° 08711-B-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL SEC. 0-DEP. 09-ESC. 0-B° -10 VIV. LOCALIDAD DE GARUHAPE-SOLID. DE MADERA CAT.E-GARUHAPE.-

5. CANTEROS ALDO ANDRES Y GOMEZ ROSA ALEJANDRA: EXPTE. N° 09447-G2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. SECC 5-MZ. 085-LOTE 21-NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 05-MZ. 085-PARC. 21-LOC. 2471/3302-CONV. 20 VIV. SOL/10 SANTO PIPO-MNES (20 VIV. CAMINOS) SANTO PIPO.-

6. VAZQUEZ LADILAO: EXPTE N° 07699-V-2017 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: MZ D- MBK 41- DPTO. 41- B° LOCALIDAD 70 VIV. BIRF.PTO. PIRAY - MNES.-

7. LOPEZ RUBEN ORLANDO Y STOFFEL NATALIA LORENA: EXPTE. N° 08964-L-2017 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. - DENOM. ADM.- MZ. 01- SECC. 12-LOTE 20- 1515/06- 16 V. P.F.E.H. 1° ETAPA EL ALCAZAR.-

8. BARRETO VICENTE: EXPTE. N° 08793-B-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : LOTE 55-MONOB. 55-DPTO. 55-100 VIV. PTO. PIRAY-1° ENT.-PUERTO PIRAY.-

NOSEY JUAN ALBERTO Y/O BOBADILLA NOELIA: EXPTE. N° 07709-N-2017 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. - M.B. 20- 10 VIV. ECON. ALMAFUERTE TIPOLOGIA: VIV. ECON.- F. ENT. 18/10/1998- ALMAFUERTE-MNES.-

10. BARBOZA JUAN GABRIEL Y/O KRECLEVICH LORENA ALEJANDRA: EXPTE. N° 00787-B-2017 REG. I.PRO.D.HA. S/I RREG. HABITAC. (IV : 52970) DENOMINACION ADM. : SECC. 1-MZ. 154 A-LOTE 19-NOMENCLATURA CATASTRAL SECC. 01-MZ. 154-PARC. 19 OBRA N° 708-30 VIV. C. DE LA SIERRA.-

11. MANSKE IRIO: EXPTE. N° 09332-M-2017 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. SECC. 5-MZ-157-PARC. 01-2278-B° 60 VIV. D/08 SAN VICENTE.-

12. SANTUCHI MARCOS JULIAN: EXPTE. N° 09206-S-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : SECC. 4-MZ. 485-LOTE 022-NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 04-MZ. 485-PARC. 022-LOC. 3631-50 VIV. D/10 SAN VICENTE II-MNES (50 VIV. MACEVA) SAN VICENTE. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP100793 A Pagar $1.230,00 E14632 V14634

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735 P.B. de la

Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a Herederos y Acreedores del Señor Oscar Rafael DARU D.N.I. N° 7.587.546 en los autos caratulados "EXPTE. N° 120512/2017 DARU OSCAR RAFAEL S/SUCESORIO" Conexidad solicitada en autos 1176/ 1999 SANCHEZ MABEL NELIDA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas 19 de Febrero de 2018. Dra. Gladys E. Martínez. Secretaria.-

PP100807 $300,00 E14632 V14634

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA Nº 011.- EXPTE. N° 013/18- REG. SUB.T.P.A. y R.C.- //SADAS, 20 de Febrero de 2018.- VISTO lo solicitado por la Empresa "EXPRESO DE LA SELVA" de LUIS CARLOS DE OLIVEIRA y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE HASTA EL 20/ 02/2026, de conformidad al Decreto N° 172/13, la siguiente unidad: Coche Dominio HMZ-442, marca M. Benz, modelo 2008, Motor Nº 906988U0761416, Chasis N° 9BM3821858B576273. Para ser afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos MIXTOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, Publíquese en EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada.- Fdo. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC15433 V14633

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría N° 1 de la ciudad de Eldorado, 3ra.Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en el "EXPTE .N° 10143/05 FERNANDEZ EMILIO RICARDO S/ SUCESIÓN", EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ EMILIO RICARDO .Publíquese por tres días. Eldorado, Mnes.21 de Diciembre de 2017. Mariela García Pitura. Secretaria.-

PP100809 $210,00 E14633 V14635

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral, de la IV Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Norma Lydia Matoffi, Secretaría N° 1 CITA a herederos y/o acreedores de ACUÑA FABIO LEANDRO D.N.I. N° 31.808.761 por el término de treinta (30) días en EXPTE. N° 109737/2017 ACUÑA FABIO LEANDRO S/ SUCESION Puerto Rico, Misiones, 19 de Febrero de 2017. Dr. Gastón André Navarre. Secretario.-

PP100812 $210,00 E14633 V14635

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial N° 6 De Posadas, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, sito en el 2° Piso de la Avda. Santa Catalina N° 1735 (Palacio de Justicia), Ciudad de Posadas, Secretaría Única, en los autos caratulados "EXPTE 90.968/2017 PORTILLO LUIS AUGUSTO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por 30 (treinta) días a herederos y acreedores del Sr. LUIS AUGUSTO PORTILLO, D.N.I. N° 4.990.525. Publíquese por tres (3) días. Posadas, 03 de Noviembre de 2017. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP100813 $240,00 E14633 V14635

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:
CADENA HORACIO RAMON

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber por el término de DOS días en los autos caratulados "EXPTE. N° 127/1998 BIS 7/16 BARREYRO JORGE ESTEBAN EDUARDO Y OTRO/ A C/ GIES RICARDO ENRIQUE Y OTRO S/ EJECUCION DE HONORARIOS EN EXPTE N° 127/ 1998 ALCARAZ DE KOROL CONCEPCION Y MIRTA RAQUEL HERRERA C/ CARLOS ALBERTO SOLJANCIC LOBO Y OTRO S/ SIMULACION", que el Martillero Público CADENA HORACIO RAMON Matrícula N° 139 STJM - CUIT 20-11313326-1, con domicilio legal en la Avda. Roque Sáenz Peña N° 1410 - Dpto. A-2 de esta ciudad, REMATARÁ el día 12 de Marzo del año 2.018 a las 10,00 horas en los Estrados del Juzgado sito en la calle 3 de Febrero N° 1744 (ex 270) de la ciudad de Posadas (Mnes.), el Inmueble sito en calle Entre Ríos N° 1669 de Posadas Misiones determinado como: Departamento Capital - Municipio Posadas - Ciudad de Posadas- Manzana 59 - Solar NO - Lote A- Folio Real Matricula N° 8630- Según Catastro de la Provincia: Dpto. 04 - Municipio 59 - Sección 001 Chacra 000 - manzana 059 parcela 0003 - Folio Real Matrícula 8630 (4) Partida Inmobiliaria N° 013575; respecto a la parte indivisa 68% que corresponde a la firma TEKNE SRL, el que saldrá a la venta al contado y mejor postor con una BASE de: PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA CON CUARENTA Y DOS ($ 126.230,42); Comisión 6%, Seña 10% en el acto de la subasta, a cargos del comprador, el pago de los impuestos al sello serán abonados por el comprador una vez aprobado la

subasta. Deudas:- Rentas $ 11.159,09; Samsa $ 1.266,95; mas Planta alta $ 515,15, Planta baja 19.484,05. ESTADO DE OCUPACIÓN: La parte del condominio que se remata (68%) se corresponde físicamente con la planta baja del Edificio y consiste en un salón que cubre la totalidad del terreno, con exclusión de la planta alta y su acceso, funcionando allí un Gimnasio. La planta alta es un departamento ocupado por personas que dicen ser inquilinas, EXHIBICIÓN: Lunes a Viernes en horario comercial. Más datos ver expediente o consultar al Martillero al Tel. Cel. 154371250, 20 de Febrero de 2018. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP100806 $740,00 E14632 V14633

REMATE JUDICIAL POR:
MIGUEL ÁNGEL PEREIRA

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, hace saber en los autos caratulados: "EXPTE. N° 121/1994 BIS 1/14 - VERDÚN, RUBÉN ADRIÁN C/ EMPRESA KRUSE S.A. Y OTRO/A S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA", que el Martillero Miguel Ángel Pereira REMATARÁ el día siete de Marzo de 2018 a las 10:00 hs. en los Estrados del Juzgado sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, de la Ciudad de Posadas, Misiones, los siguientes objetos: 1) FORD SV-RANGER DC 4X2 XLT 3.0L D, TIPO PICK-UP, AÑO 2011, DOMINIO KIF988; 2) MERCEDES BENZ/MARCOPOLO, TRANSP. DE PASAJEROS, PARADISO 1800DD, AÑO 2011, DOMINIO JQE758. Sin base, al contado y mejor postor, seña del 20% y 10% de comisión en el acto de subasta, e impuesto a la transferencia del bien todos a cargo del comprador. Publíquese por dos días. Posadas, Mnes., 22 de Febrero de 2018.- Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP100825 $ 340,00 E14633 V14634

OFERTAS PÚBLICAS

PROVINCIA DE MISIONES
IPLYC CONFORT CREDITOS Y SERVICIOS
SOCIEDAD DEL ESTADO

Autorizado por Resolución 007 del 16 de Febrero del 2018.-

OFERTA PÚBLICA N°: 1/2018.-

El IPLYC CONFORT CREDITOS Y SERVICIOS S.E., en el marco del DECRETO N° 2014 del 28 de Diciembre del 2017, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Gobernador LIC. HUGO MARIO PASALACQUA; visto la necesidad de optimizar los gastos del funcionamiento del parque automotor, y en el principio de austeridad para lograr una mayor eficiencia en la inversión de los recursos públicos, hace saber que:

LLAMESE A OFERTA PUBLICA: Para la venta de vehículos usados en el estado en que se encuentran MARCA/MODELO: MERCEDES BENZ 693 1720/48. - AÑO 2012. - VALOR SUGERIDO: $ 925.000,00.-

MARCA MODELO: VOLKSWAGEN PASSAT 2.0 TSI. - AÑO: 2012. - VALOR SUGERIDO: $ 340.000,00. MARCA MODELO: NISSAN FRONTIER NP300 2.5D 4X2 C/D. - AÑO: 2012. VALOR SUGERIDO: $ 212.100,00.-

FECHA APERTURA DE LA OFERTA PÚBLICA: 01/03/2018 a las 9:30 hs. en Córdoba 1820, 8°Piso, de Posadas, Misiones.-

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Hasta el 01/03/2018 a las 8:30hs en Córdoba 1820 de Posadas, Misiones. (Segundo piso - Mesa de Entrada).-

ASESORAMIENTO PARQUE AUTOMOTOR: Del 23/02/2018 al 28/02/2018, de 10 a 12hs, en Córdoba 1820 de Posadas, Misiones.-

ADQUISICION DE PLIEGOS: En el 4° piso Departamento de Licitaciones, Patrimonio y Compras, Córdoba 1820 de Posadas, Misiones.-

VALOR DEL PLIEGO: Sin cargo.-

PP100804 A Pagar $750,00 E14631 V14633

PROVINCIA DE MISIONES
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA
Y CASINOS SOCIEDAD DEL ESTADO

Autorizado por Resolución 029 del 31 de Enero del 2018. -

OFERTA PÚBLICA N°: 1/2018

El INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS S.E., en el marco del DECRETO N°2014 del 28 de Diciembre del 2017, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Gobernador LIC. HUGO MARIO PASALACQUA; visto la necesidad de optimizar los gastos del funcionamiento del parque automotor, y en el principio de austeridad para lograr una mayor eficiencia en la inversión de los recursos públicos, hace saber que:

LLAMESE A OFERTA PUBLICA: Para la venta de vehículos usados en el estado en que se encuentran MARCA/MODELO: TOYOTA HILUX SW4 TDI SRX A/T. - AÑO: 2015. - VALOR SUGERIDO: $ 845.000,00.-

MARCA MODELO: MERCEDES BENZ SPRINTER 415. - AÑO: 2015. - VALOR SUGERIDO: $ 810.000,00.-

MARCA MODELO: VOLKSWAGEN VENTO 2.5 170HP LUXURY. - AÑO: 2012. VALOR SUGERIDO: $ 213.800,00.-

FECHA APERTURA DE LA OFERTA PÚBLICA: 01/03/2018 a las 9:30hs en Córdoba 1820 de Posadas, Misiones.-

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Hasta el 01/03/2018 a las 8:30hs en Córdoba 1820 de Posadas, Misiones. (Segundo piso - Mesa de Entrada).-

ASESORAMIENTO PARQUE AUTOMOTOR: Del 23/02/2018 al 28/02/2018, de 10 a 12hs, en Córdoba 1820 de Posadas, Misiones.-

ADQUISICION DE PLIEGOS: En el 4° piso Departamento de Licitaciones, Patrimonio y Compras, Córdoba 1820 de Posadas, Misiones.-

VALOR DEL PLIEGO: Sin cargo.-

PP100805 A Pagar $750,00 E14631 V14633

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA USCEPP

LLAMADO A LICITACIÓN

OBJETO: Construcción edificio BOP N° 96 (ex C. Básico N° 12)-Loc. San Vicente - Dpto. Guaraní - Provincia de Misiones.-

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 01/18 (USCEPP Nº 01/18).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 24.284.144,81.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 242.841,45 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 20/03/2018.-

HORA: 09:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 420 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación.-

SC15404 E14627 V14636

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 01/2018.-

EXPTE. N° N°5500-261/17-Reg.M.C.E.C.y T. y Resolución Ministerial N°: 012/18.-

OBJETO: Adquisición de 48.000 (cuarenta y ocho mil) litros aproximadamente de nafta super destinado a los vehículos oficiales del patrimonio de este Ministerio.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $1.093.920,00 (Pesos un millón noventa y tres mil novecientos veinte con 00/100).-

FECHA DE APERTURA: el día 07/03/2018.-

HORA: 8.00hs.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Chacra 172 Calle Dávila N°976 - Centro Cívico Edificio III 3er. Piso Posadas Misiones Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Chacra 172 - Calle Dávila N°976 Centro Cívico - Edificio III 3er. Piso Posadas Misiones Teléfono: 0376-4447359 Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.

VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo.-

SC15435 E14632 v14633

MISIONES
PROVINCIA

IPRODHA
INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL

LICITACIONES PÚBLICAS

Nº Lic.	Obras	Precio Tope oficial	Valor a Mes	Plazo de Obra	Valor del Pliego
01/18	Lotes con servicio en sector 2B.14 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	13.573.492,44	Jun-17	12 meses	6.800,00
02/18	Lotes con servicio en sector 2B.15 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	11.513.555,31	Jun-17	12 meses	5.800,00
03/18	Lotes con servicio en sector 2B.16 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	18.857.225,05	Jun-17	12 meses	9.400,00
04/18	Lotes con servicio en sector 2B.17 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	17.612.353,70	Jun-17	12 meses	8.800,00
05/18	Lotes con servicio en sector 2B.18 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	12.598.444,14	Jun-17	12 meses	6.300,00
06/18	Lotes con servicio en sector 2B.19 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	19.922.447,16	Jun-17	12 meses	10.000,00
07/18	Lotes con servicio en sector 2B.20 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	17.605.195,94	Jun-17	12 meses	8.800,00
08/18	Lotes con servicio en sector 2B.21 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	30.350.594,21	Jun-17	12 meses	15.200,00
09/18	Lotes con servicio en sector 2B.22 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	16.988.337,51	Jun-17	12 meses	8.500,00
10/18	Lotes con servicio en sector 2B.23 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	16.256.483,72	Jun-17	12 meses	8.100,00
11/18	Lotes con servicio en sector 2B.24 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	20.061.355,08	Jun-17	12 meses	10.000,00
12/18	Lotes con servicio en sector 2B.25 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	13.162.387,23	Jun-17	12 meses	6.600,00
13/18	Lotes con servicio en sector 2B.26 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	18.197.419,89	Jun-17	12 meses	9.100,00
14/18	Lotes con servicio en sector 3B.1 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	17.590.346,01	Jun-17	12 meses	8.800,00
15/18	Lotes con servicio en sector 3B.2 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	19.046.496,77	Jun-17	12 meses	9.500,00
16/18	Lotes con servicio en sector 3B.3 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	18.735.401,72	Jun-17	12 meses	9.400,00
17/18	Lotes con servicio en sector 3B.4 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	21.452.821,25	Jun-17	12 meses	10.700,00
18/18	Lotes con servicio en sector 3B.5 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	20.578.584,14	Jun-17	12 meses	10.300,00
19/18	Lotes con servicio en sector 3B.6 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	26.792.938,07	Jun-17	12 meses	13.400,00
20/18	Lotes con servicio en sector 3B.7 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	16.433.056,26	Jun-17	12 meses	8.200,00
21/18	Lotes con servicio en sector 3C.1 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas – Misiones	23.293.200,92	Jun-17	12 meses	11.600,00
22/18	Lotes con servicio en sector 3C.2 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	25.862.361,19	Jun-17	12 meses	12.900,00
23/18	Lotes con servicio en sector 3C.3 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	25.748.309,10	Jun-17	12 meses	12.900,00
24/18	Lotes con servicio en sector 3C.4 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	29.227.531,24	Jun-17	12 meses	14.600,00
25/18	Lotes con servicio en sector 3C.5 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	22.924.499,06	Jun-17	12 meses	11.500,00
26/18	Lotes con servicio en sector 3C.6 Urbanización 740 has Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	36.806.723,77	Jun-17	12 meses	18.400,00

Sistema de Contratación :Ajuste Alzado - Proyecto Ejecutivo a cargo del Oferente

Recepción de ofertas: En Mesa de Entradas y Salidas IPRODHA, Av Roque Pérez Nº 1743, para las licitaciones públicas del presente Llamado, hasta las **9:00 hs del día Lunes 19/03/2018**

Fecha de apertura de ofertas: En Dirección de Planificación y Urbanismo el día **Lunes 19/03/2018 a partir de las 9.30 Hs.-**

Lugar de Consulta : Dirección de Planificación y Urbanismo, Santa Fe Nº1758, 2º piso - Posadas Mnes.

Venta de Pliegos: Desde la fecha de publicación y hasta 48 horas previas a la Recepción de las ofertas en el Dpto. Tesorería en **Avda. Roque Pérez y calle Arrecha.**

PP100818 A Pagar $ 2800,00 E14632 14635